

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
 COMPAÑÍA RECTIFICADORA DEL VALLE RECTI-VALLE COMPAÑÍA  
 LIMITADA**

En esta ciudad de Sangolquí a los 30 días del mes de marzo de 2017, siendo las 14.00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal, los señores de Socios de la compañía Rectificadora del Valle Recti-Valle Cía. Ltda., en el local social de la empresa, ubicado la calle García Moreno No. 493 y Antonio Ante de esta ciudad. Preside la Junta el señor Esteban Rafael Proaño Pillajo, y como Secretario actúa el señor Washington Santiago Proaño Pillajo.

El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIO	No. CEDULA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Rafael Proaño Tipanta	170032112-6	\$ 3.700	3.700	74%
Esteban Proaño Pillajo	171005282-8	\$ 650	650	13%
Washington Proaño Pillajo	171045402-4	\$ 650	650	13%
<b>Total</b>		<b>\$ 5.000</b>	<b>5.000</b>	<b>100%</b>

El Sr. Presidente de Junta declara instalada la Junta General Ordinaria a pedido de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley, con el carácter de Universal; se dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.

Segundo.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2016;

Tercero.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016;

Los balances, cuentas, informes y más documentos que serán conocidos por la Junta, fueron puestos a disposición de los Señores Socios en la oficina de la Compañía.

Leído y aprobado el orden del día por los señores Socios de la Compañía se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:



RECTIFICADORA DEL VALLE  
RECTI-VALLE CIA. LTDA.

**RECTIVALLE**  
UNA NUEVA GENERACIÓN EN RECTIFICACIÓN DE MOTORES

**PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario.**

Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del año 2.016.**

El Presidente de la Junta dispone el tratamiento y resolución respecto a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2.016; los mismos que, luego de ser analizados por los Socios, y de absueltas algunas consultas, son aprobados de manera unánime.

**PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico del año 2.016.**

De la revisión del ejercicio económico del año 2.016 se desprende que la compañía generó utilidad para socios por un valor de: \$30.965,31 Utilidad de la cual la Junta de Socios dispone acumular y que se refleje en la cuenta contable utilidades acumuladas, hasta nueva disposición.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a la 18.30 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente por los señores Socios. Se levanta la sesión de Junta General Ordinaria Universal a las 19.00 horas. Firman en fe y conformidad Presidente, Secretario de Junta, conjuntamente con los señores Socios.

  
SR. ESTEBAN PROAÑO PILLAJO  
SOCIO  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
SR. RAFAEL PROAÑO TIPANTA  
SOCIO

  
SR. WASHINGTON PROAÑO PILLAJO  
SOCIO  
SECRETARIO DE JUNTA



ISO 9001

SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICADO

Dirección: García Moreno N° 493 y Antonio Ante  
Telefax: 2335 685 / 2332 163 / 2331 180 / 0984 430 843  
E-mail: asistente@rectivalle.com  
Sangolquí - Ecuador